

Sevilla, 8 de Julio de 2022

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2021/2022

Lugar de celebración: Sesión Virtual desarrollada el día 8 de julio de 2022.

Asistentes: Esther Carrizosa Prieto (Coordinadora del Programa), Mónica Arribas León (Vocal); Rafael Gómez Gordillo (Vocal), María Holgado González (Vocal) y Jean Baptiste Harguinguy (Responsable de Calidad).

1. Informe de la Coordinadora

Informa la Coordinadora sobre los principales aspectos a tratar, el sentido y documentación de los distintos procedimientos, así como sobre el procedimiento a seguir para desarrollar la sesión virtual.

2. Análisis y autorización de Tribunales para la Defensa de varios Proyectos de Tesis Doctoral.

La Comisión Académica analiza la solicitud de designación de Tribunales para la defensa de varios proyectos de tesis depositados:

El primero de ellos es el relativo al Proyecto de Tesis titulado “**La Consécration Constitutionnelle de la Régionalisation avancée et la problématique de l'autonomie du pouvoir régional au Maroc**”, presentado por Doctorando **D. Mohamed Mezgheri** (Poder y democracia) y dirigido por la Dra. Doña Reyes Pérez Alberdi.

El segundo de ellos lleva por título “**Assédio moral organizacional como método de gestão da classe trabalhadora: O caso dos bancários brasileiros**”, presentado por **Doctorando D. Ricardo Nunes de Mendonça** (Estado de Bienestar y Derechos Sociales) y dirigida por los Drs. Wilson Ramos Filho y Francisco José Infantes Ruiz.

La Comisión Académica, una vez comprobado que las Propuestas de Tribunal para la defensa de los Proyectos mencionados cumplen con los requisitos exigidos por la Normativa de Estudios de Doctorado de la UPO (arts. 34 y 38), resuelve autorizar las propuestas de Tribunales. (La profesora Carrizosa Prieto se abstiene en el segundo de ellos por formar parte de él).

3. Solicitudes de baja temporal en el Programa.

Informa la Coordinadora de las circunstancias de las distintas bajas solicitadas, destacando que la toda la documentación está correcta y los motivos que las justifican. Una vez comprobada la documentación y justificación de las bajas solicitadas/comunicadas (cuatro, en total), la Comisión las aprueba por unanimidad.

4. Autorización estancias de investigación a efectos de obtener mención internacional.

Informa la Coordinadora de las solicitudes presentadas por los Doctorandos/as consistente en realizar sendas estancias internacionales de tres meses en el extranjero en los siguientes términos: términos que se explicitan:

La primera, solicita autorización para efectuar estancia en Reino Unido (Universidad King's College, Londres) bajo la tutela del Profesor/a Neville Bolt, desde 1 de septiembre de 2022 hasta el 1 de diciembre de 2022.

La segunda, solicita autorización para realizar estancia de investigación en EEUU ((Georgia State University Collage of law), bajo la dirección de Ryan Roberry, desde el día 15/07 de 2022 hasta el 15/09 de 2022.

Una vez comprobada la documentación presentada, su adecuación a la normativa, y la idoneidad del centro receptor para el desarrollo del Proyecto de Tesis de la doctoranda, se aprueba por mayoría autorizar la estancia de investigación propuesta.

5. Incorporación de Profesorado al Programa.

Presenta la Coordinadora las solicitudes pendientes de valoración (tres en total), describiendo la situación y requisitos exigibles a cada uno de los candidatos, siendo uno de ellos Ayudante Doctor por lo que, de acuerdo con la normativa aplicable, necesita informe justificativo.

Analizados las solicitudes, y los CV de los candidatos, su adecuación a las líneas de investigación solicitadas, así como la conformidad de dichas incorporaciones con la Normativa del Doctorado (art. 8), la Comisión Académica aprueba por unanimidad avalar la incorporación de los/las candidatos/as al Programa de Doctorado.

Acuerdos de 8 de julio de 2022

Esther Carrizosa Prieto

La Coordinadora del Programa